

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02-12-2024

ESTADO No. 022

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400300620120020900	Ejecutivo Singular	ERNESTO CADAVID	JHON ALEXANDER GOMEZ VALENCIA Y OTRO	Auto pone en conocimiento OBS. PONE en conocimiento de la parte solicitante, el DESARCHIVO del presente proceso	09/02/2024		
76001400300620130000801	Matrimonio	VARIAN AGUSTO AGUDELO GALARZA	NANCY YULIETH GOMEZ MEDINA	Auto pone en conocimiento OBS. PONE en conocimiento de la parte solicitante, el DESARCHIVO del presente proceso	09/02/2024		
76001400300620190005300	Ejecutivo Singular	HECTOR FABIO ROJAS RAMIREZ	APDO.PAOLA VANESSA MC BROWN TREFFRY	Agreguese a autos OBS. Agréguese sin consideración a los autos la respectiva notificación al demandado JOHN LUDWIG KLUSMAN JIMÉNEZ	09/02/2024		
76001400300620190085100	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	APDO.ADRIANA ARGOTTY BOTERO	Auto ordena desglose OBS. ORDENASE el desglose del documento base de ejecución. TENGASE como autorizado al señor MAURICIO ANDRES PARRA LLANOS	09/02/2024		
76001400300620210031500	Liquidación Patrimonial	MARIA EUGENIA TELLEZ GALLEGO	BANCO ITAU Y OTROS	Auto reconoce personería OBS. RECONOCE personería amplia y suficiente al doctor FERNANDO PUERTA CASTRILLON	09/02/2024		
76001400300620210035700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A / notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com	APDO.DAVID SANDOVAL SANDOVAL	Auto ordena enviar proceso OBS. REMITASE a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIA (SECCIÓN REPARTO)	09/02/2024		
76001400300620210047600	Ejecutivo Singular	YEEFZURI CHUGA AGUILAR	APDO.SANDRA GASCA MUÑOZ	Agreguese a autos OBS. Agréguese a los autos el escrito con la respectiva notificación al demandado JOSÉ MANUEL CHUGA VALENCIA. Se solicita a la parte actora allegar la constancia de notificación completa	09/02/2024		
76001400300620210069600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMELIA	APDO.JULIAN ANDRES MORENO ARIZA	Agreguese a autos OBS. Agréguese a los autos el escrito con la respectiva notificación a la demandada ANGIE LORENA SALAZAR. SÍRVASE la parte demandante indicar la forma en la que se obtuvo la dirección electrónica notificada	09/02/2024		
76001400300620220017200	Verbal	FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ GAMBOA	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CABALLERO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve sustitución poder OBS. ACÉPTESE la sustitución del poder que hace la Dra. MARTHA LUCIA DIAZ ORDOÑEZ. RECONÓZCASELE personería al Dr. HOLMES RUZ ALBAN	09/02/2024		
76001400300620220036700	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S	APD. CRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ	Auto ordena enviar proceso OBS. REMITASE a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIA (SECCIÓN REPARTO)	09/02/2024		
76001400300620220043800	Ejecutivo Singular	ANA AURORA TENORIO RINCON	APDO MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ	Agreguese a autos OBS. Agréguese a los autos, y póngase en conocimiento de la parte actora, el escrito mediante el cual el secuestre informa que el inmueble en cita fue debidamente secuestrado	09/02/2024		

76001400300620230027900	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	APDO IRENE CIFUENTES GOMEZ	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETA medida cautelar solicitada	09/02/2024		
76001400300620230040300	Aprehension y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	APDO CAROLINA ABELLO OTALORA	Otras terminaciones por Auto OBS. DESE por terminado el presente proceso. CESE todo procedimiento en contra del demandado. LEVANTESE la medida de aprehensión y decomiso del vehículo. ORDÉNESE la entrega del vehículo ORDENASE el desglose de los documentos. ARCHIVASE el expediente.	09/02/2024		
76001400300620230043100	Verbal	MARINO DE JESUS ARANGO	APDO CARMEN DENYS IBARRA TREJOS	Agreguese a autos OBS. Agréguese a los autos, el escrito mediante el cual se da fe del diligenciamiento de la inscripción de la medida	09/02/2024		
76001400300620230062800	Disp Esp para la Efectividad de la Garantía Real	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDO ALVARO JOSE HERRERA HURTADO	Auto pone en conocimiento OBS. Agréguese a los autos el escrito con la respectiva notificación al demandado ÁLVARO JOSÉ HERRERA HURTADO	09/02/2024		
76001400300620230064200	Ejecutivo Singular	MANUEL BERMUDEZ IGLESIAS	APDO MANUEL BERMUDEZ IGLESIAS	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 1. SEGUIR adelante la ejecución. 2. DESE aplicación a los efectos de la liquidación del crédito. 3. ORDENASE el avalúo y posterior remate de los bienes. 4. CONDENASE en costas a la parte demandada	09/02/2024		
76001400300620230079700	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	APDO CLAUDIA JULIANA PINEDA PARRA	Auto reconoce personería OBS. RECONOCE personería amplia y suficiente al doctor EDUARDO TALERÓ CORREA	09/02/2024		
76001400300620230082900	Ejecutivo Singular	WILMER HUMBERTO BUITRAGO PEDROSA	APDO MAGNOLIA MEDINA GUAÑA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior OBS. Estese el memorialista a lo dispuesto en auto que antecede	09/02/2024		
76001400300620230088100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	APDO NUBIA LEONOR ACEVEDO CHAPARRO	Auto ordena emplazamiento OBS. EMPLÁCESE a JOSE DUVAN RIVERA RIOS	09/02/2024		
76001400300620230101900	Verbal Sumario	CIELO NOHEMY AGUIRRE GOMEZ	APDO BRIAN STEVEN VALLE FIGUEROA	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda. CÓRRASE traslado a los demandados. RECONOCER personería al DR. BRIAN STEVEN VALLE FIGUEROA	09/02/2024		
76001400300620230102100	Matrimonio	GLADIMIR JOSE VILLAROEAL PALAO	MARIA DE LAS MERCEDES HERNANDEZ OJEDA	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente solicitud de matrimonio toda vez que no se subsano en debida forma	09/02/2024		
76001400300620240003700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	APDO OLGA LUCIA MEDINA MEJIA	Auto resuelve aclaración o corrección demanda OBS. ACLARACION auto mandamiento de pago	09/02/2024		
76001400300620240003700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	APDO OLGA LUCIA MEDINA MEJIA	Auto pone en conocimiento OBS. PÓNGASE en conocimiento a la parte interesada para los fines que estime pertinentes, el anterior escrito allegado por CLINICA NUEVA	09/02/2024		
76001400300620240004200	Aprehension y Entrega del Bien	BANCO DE BOGOTA S.A.	APDO JORGE NARANJO DOMINGUEZ	Otras terminaciones por Auto OBS. DESE por terminado el presente proceso. CESE todo procedimiento en contra del demandado. LEVANTESE la medida de aprehensión y decomiso del vehículo. 4. ORDENSE la entrega del vehículo. ORDENASE el desglose de los documentos. ARCHIVASE el expediente	09/02/2024		
76001400300620240005700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A	APDO HUMBERTO VASQUEZ ARANZAZU	Auto resuelve aclaración o corrección demanda OBS. LIBRAR NUEVAMENTE el oficio dirigido a las entidades bancarias relacionados en el escrito de medidas cautelares	09/02/2024		
76001400300620240007200	Aprehension y Entrega del Bien	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	APDO FRANCY LILIANA LOZANO RAMIREZ	Otras terminaciones por Auto OBS. DESE por terminado el presente proceso. CESE todo procedimiento en contra del demandado.	09/02/2024		

				LEVANTESE la medida de aprehensión y decomiso del vehículo. ORDENESE la entrega del vehículo. ORDENASE el desglose de los documentos. ARCHIVASE el expediente			
76001400300620240009300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI-	DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. LIBRA mandamiento ejecutivo	09/02/2024		
76001400300620240009300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI-	DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETA medidas cautelares	09/02/2024		
76001400300620240010900	Aprehension y Entrega del Bien	FINANZAUTO S.A. BIC	APDO JORGE CAMILO PANIAGUA HERNANDEZ	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la presente demanda. DECRETAR el decomiso del vehículo de placa DGS217	09/02/2024		

Numero de registros:29

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02-12-2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CAROLINA VALENCIA TEJEDA

Secretario